

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROXAL S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en su local social situado en Víctor Emilio Estrada No. 713, 2do Piso, 2 a las diecisiete horas se reúnen la Junta General de Accionistas de la Sociedad Anónima ROXAL S.A. debidamente representada por su Gerente General Sra. ESTHELA MIRIAN LOAIZA HERRERA y propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el Sr. MANUEL ANTONIO LOAYZA GUZMAN accionista propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el 100 % del Capital Social suscrito y pagado de la sociedad anónima ROXAL S.A. esto es la cantidad de US\$ 800.00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre informe del Gerente General acerca de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el resultado de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Actúa como secretaria la Sra. ESTHELA MIRIAN LOAIZA HERRERA quien es elegida por los accionistas en forma unánime para desempeñar dicha función. La secretaria Ad-Hoc constata el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum se dejó constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, la Gerente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre informe del Gerente General acerca de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el resultado de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Lectura y resolución del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las diecinueve horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta y una vez reinstalada la Junta se procede dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello firman la Gerente General y los accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 26 de marzo del 2018



Esthela Mirian Loaiza Herrera
Gerente General
Secretaria de la Junta

Firma de los Accionistas



Manuel Antonio Loayza Guzman
Accionista



Esthela Mirian Loaiza Herrera
Accionista